



**MANUAL DE OPERACION
ADUANERA**

**ADMINISTRACION GENERAL DE
ADUANAS**

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
OPERACIÓN ADUANERA**

FECHA DE ELABORACION		NO. PAGINA
MES	AÑO	
	2006	1

Anexo 12 Formato Acta de recepción de muestras de acuerdo al artículo 45 de la Ley Aduanera, del segundo reconocimiento.

**“ACTA DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE ACUERDO AL ARTICULO 45 DE LA LEY ADUANERA,
DEL SEGUNDO RECONOCIMIENTO”**

NUMERO DE ACTA [NUMERO DE ADUANA/ NUMERO CONSECUTIVO DE ACTA/ AÑO]

EN LA CIUDAD DE [CIUDAD], [ESTADO], SIENDO LAS [HORA DE INICIO], DEL DIA [DIA DE INICIO], DEL MES [MES INICIO], DEL AÑO [AÑO INICIO], EN LA ADUANA DE [NOMBRE DE LA ADUANA], EL C. [NOMBRE DEL DICTAMINADOR], EN SU CARACTER DE DICTAMINADOR ADUANERO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA PRACTICAR EL RECONOCIMIENTO ADUANERO DERIVADO DE LA SEGUNDA ACTIVACION DEL MECANISMO DE SELECCION AUTOMATIZADO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY ADUANERA, QUIEN SE IDENTIFICA CON GAFETE OFICIAL, NUMERO [NUMERO DE GAFETE], DE FECHA [FECHA DE EXPEDICION], CON VIGENCIA AL [FECHA DE VIGENCIA], OFICIALIZADO Y FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE [NOMBRE DE LA ADUANA], EXPEDIDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 17 DE LA LEY ADUANERA; MISMO QUE CONTIENE SU CARGO, NOMBRE, FIRMA Y FOTOGRAFIA, LA CUAL COINCIDE CON SUS RASGOS FISONOMICOS, HACE CONSTAR LOS SIGUIENTES:

HECHOS

QUE SIENDO LAS [HORA DE INICIO], DEL DIA [DIA DE INICIO], DEL MES [MES INICIO], DEL AÑO [AÑO INICIO], EL MECANISMO DE SELECCION AUTOMATIZADO, A TRAVES DEL NUMERO DE OPERACION [SEÑALAR EL NUMERO DE OPERACION QUE DETERMINO EL MSA], DETERMINO LA PRACTICA DEL SEGUNDO RECONOCIMIENTO A LA MERCANCIA AMPARADA CON EL (LOS) PEDIMENTO (S) [SEÑALAR LA PATENTE Y EL (LOS) NUMERO (S) DE PEDIMENTO (S) DE LA (LAS) MUESTRA (S) A RECIBIRSE], DE FECHA (S) DE PAGO [DIA/MES/AÑO], CLAVE [SEÑALAR LA CLAVE DEL PEDIMENTO], TRAMITADO (S) A FAVOR DEL (DE LOS) IMPORTADOR (ES) [NOMBRE DEL (DE LOS) IMPORTADOR (ES)], CON RFC (‘S) [RFC (‘S) DEL (DE LOS) IMPORTADOR (ES)], POR EL AGENTE O APODERADO ADUANAL [NOMBRE DEL AGENTE O APODERADO ADUANAL], MISMAS QUE FUERON PRESENTADAS A SEGUNDO RECONOCIMIENTO POR EL C. [NOMBRE DEL A.A., AP. AD., MANDATARIO O DEPENDIENTE AUTORIZADO], EN SU CARACTER DE [A.A., AP. AD., MANDATARIO O DEPENDIENTE AUTORIZADO], QUIEN SE IDENTIFICA CON EL GAFETE NUMERO [NUMERO DE GAFETE], DE FECHA [FECHA DE EXPEDICION], CON VIGENCIA AL [FECHA DE VIGENCIA], OFICIALIZADO Y FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE [NOMBRE DE LA ADUANA], CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 17 DE LA LEY ADUANERA, DOCUMENTO QUE EN FOTOCOPIA SE AGREGA A LA PRESENTE, DEVOLVIENDOSE EL ORIGINAL AL INTERESADO POR ASI SOLICITARLO, MANIFESTANDO QUE SU DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LA AUTORIDAD ADUANERA COMPETENTE PARA TRAMITAR Y RESOLVER EL PROCEDIMIENTO QUE PUDIERA DERIVARSE DE LA PRACTICA DEL SEGUNDO RECONOCIMIENTO, SITA EN [CALLE Y NUMERO], COLONIA [NOMBRE DE LA COLONIA], DELEGACION O MUNICIPIO [DELEGACION Y ENTIDAD FEDERATIVA], C.P. [NUMERO DE CODIGO POSTAL].-----

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR QUE EL (LOS) PEDIMENTO (S) DE REFERENCIA SE ACOMPAÑA (N) DE LOS SIGUIENTES ANEXOS:

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICION	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DEPENDENCIA QUE LO EXPIDE

QUE DERIVADO DE LA PRACTICA DEL SEGUNDO RECONOCIMIENTO, SE DESPRENDE QUE LA MERCANCIA SEÑALADA EN EL SIGUIENTE CUADRO, SE TRATA DE MERCANCIA [SEÑALAR EL TIPO DE MERCANCIA: ESTERIL, RADIATIVA, PELIGROSA O QUE REQUIERE DE INSTALACIONES O EQUIPOS ESPECIALES PARA LA TOMA DE MUESTRA DE LA MISMA]:

NUMERO	NUMERO DE	FRACCION	DESCRIPCION DE LA	NUMERO DE	DESCRIPCION DE LA



**MANUAL DE OPERACION
ADUANERA**

**ADMINISTRACION GENERAL DE
ADUANAS**

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE
OPERACIÓN ADUANERA**

FECHA DE ELABORACION		NO. PAGINA
MES	AÑO	
	2006	2

DE PEDIMENTO	SECUENCIA DEL PEDIMENTO	ARANCELARIA DECLARADA EN EL PEDIMENTO	MERCANCIA DECLARADA EN EL PEDIMENTO	FACTURA	MERCANCIA EN LA FACTURA

MOTIVO POR EL CUAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY ADUANERA, EN RELACION CON EL ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE LEY ADUANERA, ASI COMO EN LO ESTABLECIDO EN LA REGLA 2.6.11. DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE MARZO DE 2006, Y SU ANEXO 23, PUBLICADO EN EL MISMO ORGANO OFICIAL EL 22 DE JULIO DE 2002, SE PROCEDE A RECIBIR LA (S) MUESTRA (S) DE LA (S) MERCANCIA (S) ANTES SEÑALADA (S), LA (S) CUAL (ES) SE ENCUENTRA (N) DEBIDAMENTE EMPACADA (S) Y SELLADA (S), CON EL NOMBRE Y FIRMA DEL C. [NOMBRE DEL IMPORTADOR, A.A., AP. AD., MANDATARIO O DEPENDIENTE AUTORIZADO], EN SU CARACTER DE [IMPORTADOR, A.A., AP. AD., MANDATARIO O DEPENDIENTE AUTORIZADO], ASI COMO DE LA PROMOCION POR ESCRITO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ADUANERA. LA (S) MUESTRA (S) REFERIDA (S) SE RECIBE EN LA EN LA INTELIGENCIA DE QUE QUEDARA (N) BAJO LA CUSTODIA DE LA ADUANA DE [NOMBRE DE LA ADUANA], MISMA (S) QUE SERA (N) ENVIADA (S) POR LA AUTORIDAD ADUANERA A LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LABORATORIO Y SERVICIOS CIENTIFICOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS, AUTORIDAD COMPETENTE EN LA MATERIA PARA SU ANALISIS.-----

ENSEGUIDA SE PROCEDE A VERIFICAR LOS DATOS CONTENIDOS EN LA PROMOCION, EN TERMINOS DEL ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ADUANERA, CONSIDERANDO QUE EN LA ESPECIE SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN DICHO NUMERAL.-----

NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS, SIENDO LAS [HORA DEL CIERRE DEL ACTA] HORAS, DEL DIA [DIA EN QUE SE CONCLUYE LA DILIGENCIA], DEL MES DE [MES EN QUE SE CIERRA EL ACTA] DE [AÑO EN QUE SE CONCLUYE EL ACTA], FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGANDOSE UNA COPIA LEGIBLE AL C. [NOMBRE DEL A.A., AP. AD., MANDATARIO O DEPENDIENTE AUTORIZADO QUE PRESENTO LA MERCANCIA A SEGUNDO RECONOCIMIENTO], QUIEN AL FIRMAR LA PRESENTE LO HACE TAMBIEN POR RECIBIDO DE DICHA COPIA. CONSTE. -----

EL DICTAMINADOR QUE ASISTE EN LA PRÁCTICA DEL SEGUNDO RECONOCIMIENTO.

PERSONA QUE PRESENTA LAS MERCANCIAS A SEGUNDO RECONOCIMIENTO

C. [NOMBRE DEL DICTAMINADOR]

C. [NOMBRE DE LA PERSONA]

Original. - Expediente de la Aduana.

Copia con firmas autógrafas. - Expediente del Segundo Reconocimiento.

Copia con firmas autógrafas. - Administrador Central de Laboratorio y Servicios Científicos.

Copia con firmas autógrafas. - Persona que presenta las mercancía en el recinto fiscal.